

valimiento satisizo tres mil doscientos e
once reales vellon y se le expidió Cedula
de Confirmacion en diez y seis de Diciem-
bre de mil ochocientos tres, la qual con las dos
anteriores es vno. En uno pues de la citada
facultad de nombrar Teniente lo ha hecho
el don Juan Carlos Sarmiento y Jaca
por todos los dias de su vida a favor de
don Miguel mi parte por Escritura otor-
gada en la dicha Ciudad de Murcia a
fiete del corriente mes y año ante el Esno.
de su numero Miguel Mendez Lopez
que presento en debida forma. Tomaron
endo como concurren en mi principal las qua-
lidades necesarias para servir dicha Tenencia
como son la mayoria de edad, su limpieza
de sangre, arreglada vida y costumbres,
y no haber sido procesado Criminalmente